



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR
CALLE ÚNICA
CODIGO 134404089001.
MARGARITA, BOLÍVAR.
Correo institucional: j01prmmargarita@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL. No.009.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE MARGARITA, Margarita, Bolívar, Diez (10) de febrero del año dos mil veintiuno (2.021).

RAD. 13-440-40-89-001-2019-00076-00. Proceso Pertenencia de JOSE ANGEL FERNANDEZ DIAZ en contra de los herederos del señor JOSE MARIA FERNANDEZ PADILLA (q.e.p.d), señores JOAQUIN FERNANDEZ DIAZ, PEDRO MARIA FERNANDEZ DIAZ, JOSE DE LA ROSA FERNANDEZ DIAZ, JOSE MARIA FERNANDEZ DIAZ, AGRIPINA FERNANDEZ DIAZ, JOSEFINA FERNANDEZ DIAZ Y FELA BERTOLA FERNANDEZ DIAZ y demás personas INDETERMINADAS.

Visto el informe secretarial y escrito que antecede la doctora MARIA TERESA QUIROZ BARRIOS, presento escrito de sustitución de poder a ella conferido por la parte demandante, con todas las facultades a ella otorgadas, al Dr. FRANCISCO JAVIER MACHADO SALAZAR, por ser procedente el despacho reconoce personería jurídica al Dr. FRANCISCO JAVIER MACHADO SALAZAR, como apoderado judicial del señor JOSE ANGEL FERNANDEZ DIAZ, en los términos y fines conferidos en el memorial poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SOL MARILYS PEREZ TORRES
JUEZ.